

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A.

Fecha: Marzo 26 de 2015

Clase: Sesión General Ordinaria

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2015, a las 15H00, en la Av. Japón E5-91 y Agustín Guerrero, sector Iñaquito, del Distrito Metropolitano de Quito, presididos por la Dra. Ana María Restrepo Yepes y actuando en calidad de Secretario Ad-Hoc la licenciada Mónica Aguirre, designado para esta junta

por los accionistas, se reunieron los socios de la compañía: 1) Dra. Ana María Restrepo Yepes, propietaria de **QUINCE MIL CUATROCIENTAS (15.400)** acciones; y, 2) Dra. Flor Marina Yepes Vargas, propietaria de **VEINTE Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (23.243)** acciones.

Se deja constancia que el Capital Social de la Compañía es de **TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE Y TRES DOLARES USA (US \$38.723,00)**, dividido en **TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE Y TRES** acciones de **UN DOLAR USA (US\$ 1,00)** cada una.

Encontrándose el 99% del capital social, y habiéndose conformado el Quórum exigido por la Ley y los Estatutos Sociales, la señora Presidenta declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria; y los accionistas presentes aceptan la celebración de la misma, y de igual manera, aceptan los puntos contenidos en la Convocatoria que serán objeto de estudio y resolución:

1. Conocimiento y aprobación de Balances y Estados Financieros.
2. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente General.
3. Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario.
4. Resolver acerca de la distribución de utilidades entre los accionistas y empleados.
5. Propositiones y varios.

Aprobados los puntos a tratarse, se da inicio a la misma, por lo que pone a consideración de la Junta el **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE DEL AÑO 2014.**

Toma la palabra el señor Contador de la empresa, que pone a consideración de la Junta el balance del año 2014, el mismo que con antelación fue entregado a los accionistas una copia para su revisión y análisis, luego de lo cual se hace una breve inspección conjunta, sin encontrar observación alguna se procede a su aprobación.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE GERENTE GENERAL.

Acto seguido, se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado sin observaciones.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE COMISARIO.

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que también es aprobado sin observaciones.

CUARTO PUNTO: RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ENTRE LOS ACCIONISTAS Y EMPLEADOS.

La señora Presidenta pone a consideración de la junta el siguiente cuadro de distribución de utilidades:

UTILIDAD CONTABLE	\$ 87.555,40
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	\$ 00.00
BASE TRABAJADORES	\$ 87.555,40
15% TRABAJADORES	\$ 13.133,31
UTILIDAD A REPARTIRSE A LOS ACCIONISTAS	\$ 58.049,23

QUINTO PUNTO: PROPOSICIONES Y VARIOS.

- La gerencia propone ampliar el portafolio de productos para la línea de mascotas y pecuaria.
- Ampliar el mercado de líneas de ganadería, acuicultura, existe un mercado muy importante en el país.
- Realizar una inversión de compra de bodegas, oficinas y un departamento.
- Contratar de planta a una contadora para que lleve la contabilidad de la organización.
- Subir la reserva legal al 50% del capital de acuerdo a lo establecido por la ley.
- Establecer contablemente la asignación de utilidades de los años anteriores de los socios, no es liquidar utilidades sino asignarlas.

Resolución No. 01-26-III-2014

1. DELIBERAR Y APROBAR SOBRE EL BALANCE DEL AÑO DE 2014 Y LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FARMACOS BASICOS (BASICFARM) S.A.

"APRUEBASE el Balance e Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al año de 2014."

Resolución No. 02-26-III-2014

2. DISTRIBUCION DE UTILIDADES A EMPLEADOS DEL AÑO 2014.

“**APRUEBASE** la distribución de las utilidades de los empleados de Basicfarm S.A”

Resolución No. 03-26-III-2014

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

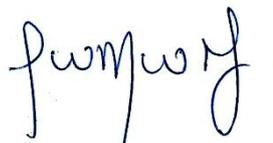
“**APRUEBASE** los puntos propuestos por la gerencia y esta asamblea encarga a la misma la búsqueda de bodegas y oficinas para la adquisición de sede propia, así como la ampliación del portafolio de productos, y la contratación de la profesional en contabilidad con vinculación directa a la compañía. Además se aprueba la ampliación hasta del 50% del capital para la reserva legal de la compañía como lo designa la ley ecuatoriana y finalmente la aprobación de la asignación contable de utilidades de los socios de las utilidades acumuladas a 2013 a prorrata de sus porcentajes de acciones.”

Leída que les fue la presente acta y las resoluciones se la aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia de que las mismas fueron tomadas por mayoría de votos, así como la concurrencia del 99% del capital social de la compañía, a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia de lo cual firman todos los asistentes, en el día y hora indicados siendo las 19H00.



**MSc. Mónica Aguirre B.
SECRETARIO AD-HOC**



**Dra. Ana María Restrepo Yepes
PRESIDENTE
ACCIONISTA**



**Dra. Flor Marina Yepes Vargas
ACCIONISTA**